



CONDICIONES GENERALES DE LAS TECNIFICACIONES DE NAVIDAD 2023 (FÚTBOL, BALONCESTO O VOLEIBOL)

- Las plazas son limitadas y se adjudicarán por orden de inscripción.
- Los jugadores de la Sección Deportiva tendrán prioridad hasta el 12 de diciembre.
- El plazo para realizar la inscripción será hasta el 20 de diciembre o hasta agotar plazas.
- A partir del 21 de diciembre sólo se adjudicarán plazas si quedan grupos sin completar.
- Las inscripciones se realizan por Internet a través del formulario de inscripción
- Los pagos se realizarán de la siguiente manera:
 - Inscripciones realizadas hasta el 19 de diciembre:
 - 21 de diciembre: único pago por cuenta bancaria
 - Inscripciones realizadas desde el 20 de DICIEMBRE en adelante:
 - Se debe realizar una transferencia bancaria con la totalidad del pago y mandar el justificante por correo (direcciondeportiva@colegiomiramadrid.es y extraescolares@colegiomiramadrid.es) en un plazo de 48h. desde la inscripción:
 - Nº cuenta: **ES51 2085 8094 1103 3031 0836**
 - Titular: Guadiela Soc. Coop. Madrileña (Colegio Miramadrid)
 - Importe: Total del pago.
 - Referencia: Nombre y apellidos del alumno y "tecnificación de navidad 2022".
- Para la participación en las actividades es necesario haber rellenado correctamente el formulario de inscripción, presentar los documentos pertinentes en caso necesario y estar al corriente de pago de los recibos emitidos por el Centro.
- Una vez realizada la inscripción, deberá esperar un mail de confirmación de la dirección deportiva. Una vez confirmada la plaza, significa que el campus se realizará, por lo que no se aceptarán bajas sin motivos justificados:
 - Bajas notificadas hasta el 19 de diciembre, no se pasará ningún cobro.
 - Bajas notificadas desde el 20 de diciembre en adelante, no se devolverá ningún importe.
- El Colegio Miramadrid revisará el expediente disciplinario de los alumnos y se reserva el derecho a la no aceptación de alguno de ellos.
- El Colegio Miramadrid se reserva el derecho a la expulsión de un participante que no respete las normas de los mismos, haciéndose cargo los padres o tutores legales de los gastos que se ocasionen.
- El Colegio Miramadrid se reserva la posibilidad de la suspensión de una actividad si no se alcanzan las plazas necesarias, abonando a los interesados el total de la cantidad aportada.
- A efecto de lo dispuesto en Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, los datos suministrados por el usuario quedarán incorporados en un fichero, cuya finalidad es gestionar los campamentos y la remisión de información de su interés. En el caso de que usted no desee que sus datos personales sean tratados con los fines señalados, puede ejercitar el derecho de oposición, junto con el de acceso, rectificación y cancelación mediante comunicación dirigida al Colegio Miramadrid, Avda. Juan Pablo II s/n Paracuellos de Jarama (28860-Madrid) o mediante correo electrónico a extraescolares@colegiomiramadrid.es
- Con la firma de estas condiciones, se autoriza por parte de los tutores legales del menor inscrito a las actividades de verano del Colegio Miramadrid, a que se realicen fotografías o grabaciones durante el campamento para su posterior publicación en los diferentes medios del colegio (páginas web del colegio, revista, redes sociales del colegio, etc.) y para usarlas en documentos y carteles publicitarios y exposiciones del Centro (Si no se quiere autorizar este uso de las fotografías, se deberá enviar un correo electrónico a extraescolares@colegiomiramadrid.es solicitando la anulación de esta autorización y poniendo el nombre y apellidos del alumno no autorizado).
- Con la firma de estas condiciones, se autoriza por parte de los tutores legales del menor inscrito a las tecnificaciones deportivas de navidad del Colegio Miramadrid, a la asistencia en las diferentes excursiones, si las hubiera, y actividades que se realicen fuera del Centro, sean o no con desplazamiento en autobús. Dichas salidas y excursiones forman parte de las actividades propias del campamento, por lo que, si no se quisiera autorizar alguna excursión o salida, el menor no podrá acudir al Centro ese día.
- Las solicitudes de niños con "Necesidades Especiales" serán valoradas por la organización del campamento.
- La participación en las Actividades del Colegio Miramadrid, supone la aceptación de estas normas y su cumplimiento.

Más información en: deportes.colegiomiramadrid.es